

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 028 - 2024 Martes 14 de mayo de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 1 de 23	

SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Periodo Constitucional 2022-2026
Legislatura 2023-2024

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 10:55 a.m. del día martes 14 de mayo de 2024, bajo la Presidencia (E) de la Honorable Representante **YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE** se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La Señora secretaria certifica la asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Presidente (E), Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao: Muy buenos días para todos. Siendo las 10:55 de la mañana del día martes 14 de mayo del 2024, damos inicio al debate de control político de la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Doctora Catalina Velasco Campuzano. Por favor, señora Secretaria, llamar a lista y verificación del quórum.

Subsecretaria, Doctora Claudia Patricia Santamaría Peña: Muy buenos días, Representantes. Voy, con gusto, señora Secretaria, procedo a llamar a lista.

Contestaron a lista los Honorables Representantes:

Aguirre Juvinao Ingrid Johana
 Cruz Casado Libardo
 Díaz Arias Gilma
 González Agudelo John Jairo
 Guida Ponce Hernando
 Montes Celedón Andrés Guillermo
 Silva Molina Gildardo

Señora Presidenta, han contestado 7 Honorables Representantes. No hay quórum para deliberar.

Presidente (E), Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao: En consecuencia, debido a que hay quórum deliberatorio, damos un receso de 10 minutos esperando a que lleguen los demás Congresistas y se conforme el quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Acosta Infante Yenica Sugein
 Aguilera Vides Modesto Enrique
 Arizabaleta Corral Gloria Elena
 Bermúdez Lasso Alexander Harley
 Cala Suárez Jairo Reinaldo
 Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
 Hoyos Franco Aníbal Gustavo
 Lozano Pimiento Hugo Danilo
 Martínez Sánchez José Alejandro
 Méndez Hernández Jorge
 Osorio Aguiar Carlos Edward
 Parodi Díaz Mauricio
 Pérez Rojas John Edgar
 Rodríguez Valencia Gloria Liliana
 Salazar López José Eliécer
 Sánchez Reyes Javier Alexander
 Suárez Chadid Luis David
 Velásquez Nieto Olga Lucía

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 028 - 2024 Martes 14 de mayo de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	2 de 23

Presentaron excusa los Honorables Representantes:

Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Gómez Castro Cesar Cristian
Gómez Soto Juan Loreto
Valencia Caicedo Jhon Fredi

Presidente (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muy buenos días para todos. Siendo las 11:20 minutos, se reanuda la sesión.

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidenta, con la presencia de los siguientes Representantes, tendríamos quórum decisorio. Acosta Infante Yenica Sugein, Cala Suárez Jairo Reinaldo, Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto, Hoyos Franco Aníbal Gustavo, Lozano Pimiento Hugo Danilo, Parodi Díaz Mauricio, Rodríguez Valencia Gloria Liliana, Suárez Chadid Luis David, Velásquez Nieto Olga Lucía y el Representante Salazar López José Eliecer.

Tenemos 17 Representantes presentes, Presidenta. En consecuencia, hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Aguilera Vides Modesto Enrique
Arizabaleta Corral Gloria Elena
Bermúdez Lasso Alexander Harley
Martínez Sánchez José Alejandro
Méndez Hernández Jorge
Osorio Aguiar Carlos Edward
Pérez Rojas John Edgar
Sánchez Reyes Javier Alexander

Presentaron excusa los Honorables Representantes:

Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Gómez Castro Cesar Cristian
Gómez Soto Juan Loreto
Valencia Caicedo Jhon Fredi

Presidente (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante (E): Bueno, señora Secretaria, eh, antes de leer el orden del día, quiero felicitar a la Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre por sus cumpleaños. Dios me la bendiga y la proteja siempre. Continúe, Secretaria, con la lectura del orden del día.

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas: Gracias, Presidenta. Desde la Secretaría de la Comisión también le damos un, una felicitación a la Representante Ingrid Johana Aguirre por su cumpleaños. Orden del día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

LEGISLATURA 2023 - 2024

Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024

(Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero de 2024 al 20 de junio de 2024) Artículo
78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 028 - 2024 Martes 14 de mayo de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	3 de 23

**Para la Sesión Ordinaria Presencial del día martes 14 de mayo de 2024.
Hora 10:00 a.m.**

**COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
“SALÓN VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”**

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

CITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con el artículo 135 numeral 8 Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992.

PROPOSICIÓN No. 053 -Aprobada- (Bogotá, D.C., marzo 06 de 2024)

Proposición y cuestionario aditivo presentado por la Honorable Representante: **INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO**; acompañado por el cuestionario aditivo del Honorable Representante: **JUAN LORETO GÓMEZ SOTO**.

Cítese a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Doctora **CATALINA VELASCO CAMPUZANO**.

OBJETO: “... para que rindan un informe de ejecución presupuestal de lo corrido del año 2024...”

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES



JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
Presidente

MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General

Presidenta, ha sido leído el orden del día. Puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: ¿Están de acuerdo los Honorables? Por favor, someter a votación el orden del día.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 028 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 14 de mayo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	4 de 23
Legislatura 2023-2024				

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas: Por instrucción de la Presidenta, ¿aprueba la Comisión el orden del día leído? Ha sido aprobado el orden del día leído, Presidenta, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias. Bueno, agradecer la puntualidad de la Ministra, de nuestra Ministra de Vivienda, eh, por estar aquí en esta Comisión Cuarta. Eh, Secretaria, por favor, seguir con el orden del día.

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas: Gracias, Presidenta. Siguiendo punto del orden del día: citación a servidores públicos de conformidad con el Artículo 135 de la Constitución Política, en concordancia con los Artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5 de 1992, y en desarrollo de la proposición 053 presentada por la Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre, con un cuestionario aditivo presentado por el Honorable Representante Juan Loreto Gómez. Está citada, Presidenta, la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Doctora Catalina Velasco, para que rinda un informe de Ejecución Presupuestal de lo corrido del año 2024.

Presidente (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Bueno, le damos la palabra a la Representante Ingrid Johana Aguirre, Citante, eh, de esta sesión a la Ministra de Vivienda.

Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao: Muy buenos días, señora Ministra, a la Mesa Directiva, un saludo cordial a todos los colegas, en especial también al Doctor Juan Felipe Montes de Camacol. Por favor, cabina, me coloca la presentación. Colegas, nosotros como Comisión Cuarta hemos manifestado una inquietud y una preocupación que tenemos todos en común, y es por la baja ejecución de algunos sectores, eh, del Gobierno Nacional. Y por eso, estamos citando a varios Ministros aquí a esta Comisión, para mirar y para verificar cómo ha sido el estado de la ejecución 2023 y 2024.

Siguiente, iniciemos, que el crecimiento del Producto Interno Bruto para la vigencia 2023, según el DANE, fue del 0.6%, pero según lo establecido por el Gobierno Nacional, teníamos una meta de crecimiento del 1.3% que no se logró. Nosotros como Comisión aprobamos un Presupuesto de \$83.3 billones de pesos para la vigencia 2023, de los cuales tenemos que tener claro, que no se lograron ejecutar \$8.3 billones de pesos, de este Presupuesto Nacional. Y para lo que corresponde al Ministerio de Vivienda, quedaron pendientes por ejecutar en el 2023, \$83,000,000,000.00 mil millones de pesos.

Yo les voy a presentar la declaración del Ministro de Vivienda, porque la esperanza del Ministerio de Hacienda es que el Producto Interno Bruto para la vigencia 2024, está en el programa "Mi Casa Ya", que estimulará el crecimiento económico del país. Aquí yo quiero mencionar, estas cifras que estoy presentando en el día de hoy. Son tomadas de lo que publica el SIF del Ministerio de Hacienda, es la información que nos publican cómo van cada uno de los sectores, y es la información que estamos teniendo del 2023 y a cortes de abril del 2024. Aquí, en esta diapositiva, podemos ver que la inversión en el 2023, se dejaron de ejecutar \$8.3 billones de pesos y esto lo tenemos que tener bien en claro, queridos colegas, ahora que vamos a aprobar el Presupuesto del 2025.

Aquí quiero que lean la siguiente, por favor, presentación donde dice el Ministerio de Hacienda, el Ministro exactamente, que el incentivo a la demanda de vivienda, a su vez, crearía empleo, estimularía el crecimiento económico a través de la eficiencia del gasto público. Esto es al otorgamiento de 50,000 subsidios de la vivienda de interés social en el 2024. Es decir, "Mi Casa Ya" tiene la esperanza de aumentar el Producto Interno Bruto con este programa específico del Ministerio de Vivienda. Pero siguiente, por favor, yo quiero que revisemos la ejecución de los recursos obligados del 2023. Este es el ranking que nos muestra el Ministerio de Hacienda y vemos que teníamos ¿Cuáles cumplen? Tenían que pasar el 33.3% a corte de abril del 2024.

Y aquí podemos ver cuáles Ministerios han cumplido con ese porcentaje, cuáles no. Miren, el Ministerio de Vivienda está con un 15.8%, pero también hay Ministerios preocupantes como el de Deporte, que ha podido ejecutar a corte de abril del 2024, 3.9%. Esta cifra debemos tenerlos ¿Quiénes están cumpliendo y quiénes no están cumpliendo? a corte de abril del 2024. Entremos en materia. Le

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 028 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 14 de mayo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	5 de 23
Legislatura 2023-2024				

preguntamos sobre la Ejecución Presupuestal detallado para la vigencia de lo corrido del 2024 y que estuviera discriminado entre ejecución de obligados, ejecución de pagos y desagregando funcionamiento e inversión. Colegas, hice un análisis de los nueve últimos años, desde el 2016 hasta el 2024, y es preocupante que el Gobierno del cambio, tenga la peor ejecución en los últimos nueve años del sector de vivienda.

Aquí podemos ver lo que ha ejecutado el Gobierno de Santos 2016, 2017 y 2018. Podemos ver lo que ejecutó el Presidente Duque durante su cuatrienio, pero lo preocupante son las cifras, y es el, la peor ejecución que hemos tenido en los últimos nueve años. Esto a corte del trimestre, pero como en el cuestionario nos decían a corte de abril, aquí hay una segunda gráfica incluyendo la cifra de lo que se ha ejecutado en el mes de abril. Aún estamos por debajo, como el peor, las peores ejecución en los últimos nueve años. Esta información es ya desglosado lo que es funcionamiento e inversión, y aquí tenemos que ver, Ministra, eh, yo recojo las palabras que dijo el señor Presidente en Santa Marta: que “debemos dejar de hablar tanto y ejecutar un poco más”. Aquí vemos, vamos a remitirnos a inversión específicamente, la siguiente diapositiva.

Tenemos en cuenta que el Ministerio tiene la CRA, el Ministerio de Vivienda y el Fondo de Vivienda. Aquí vemos que en el Ministerio de Vivienda hay compromisos por el 38.6%, pero en lo que está comprometido para pagar, solamente llevamos un 1.9%, y lo que se ha pagado, un 1.2%. Es decir, el Ministerio en ejecución no ha llegado ni siquiera a un 2% de ejecución. Sí hay comprometidos 38%, pero la realidad de lo comprometido y lo pagado no llega ni siquiera al 2%.

Aquí, en el Fondo Nacional de Vivienda, que es el encargado de girar los recursos, vemos que tiene un compromiso del 96.5%. Seguramente esto viene de vigencias anteriores. Lo que se está haciendo en este Gobierno, pero lo preocupante es que lo comprometido es del 4.2%, y peor aún, 3.9% es lo que se ha logrado girar. Es decir, nosotros miramos en una gráfica más adelante, que la ejecución del Ministerio durante el 2023 tuvo un compromiso del 98%, pero realmente lo obligado fue del 41%. Es decir, más del 50% quedó pendiente por pagar en el 2023.

Y en las respuestas que nos da el equipo de la Ministra, y la Ministra, nos dicen que: “No, que apenas va el Prime... los primeros cuatro meses del período y que tienen todo de enero hasta el mes de diciembre, para ponerse al día con lo que dejaron de co... de, de cancelar en el 2023, más sumado lo del 2024”. Por Dios, si no pudimos ejecutar el 100% en el 2023, muchísimo menos vamos a ponernos al día en dos años. Entonces, ojo a lo que está pasando. ¿Cuáles han sido las razones por las cuales se tuvo que el estado de ejecución de los recursos del primero al 31 de diciembre?

Aquí yo tengo que abonar, que hay una loable medida e intención de la señora Ministra, de que estos recursos de “Mi Casa Ya” lleguen a las personas que verdaderamente necesitan un subsidio de vivienda. Pero, al colocar una verificación o una inscripción en el Sisbén, en vez de mejorar y agilizar el proceso que se tenía, lo que ha hecho es obstaculizar el proceso y que haya más trámites administrativos y más demoras en la entrega de los subsidios.

Aquí, la Ministra, el 10 de mayo, sacó un trino donde dice que: que “se va a eliminar el esquema de puntaje para los cuales van a entregar los subsidios”. 10 de mayo, saca en su cuenta de X, y dice que esto es una petición que hizo Camacol puntualmente para agilizar el trámite. Tuve la oportunidad de reunirme con Camacol, con su Junta Directiva, y Camacol manifiesta, también me fui a hablar con ellos porque el mismo 10, el Presidente saca un comunicado, Presidente de Camacol, donde dice primero, que: “esa petición no la hizo el gremio y que la Ministra ha querido desconocer el sector y no se ha sentado a mirar lo que está pasando en el sector de vivienda en estos momentos”. Y es grave la situación que tenemos en el país.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 028 - 2024		
	Martes 14 de mayo de 2024		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	6 de 23	
	Legislatura 2023-2024		

¿Cuáles son los proyectos que se han visto afectados principalmente debido a la ejecución por parte de la entidad hasta el momento? Hay varias líneas de ejecución que están bastante complejas. Olguita, por favor, democratización del crédito para acceder a las soluciones habitales, tiene una apropiación de \$912,000,000,000.00 mil millones de pesos, han obligado, \$160... \$160,000,000,000.00 mil millones de pesos y el porcentaje obligado solamente va en un 18.3%. En el auxi... en proyectos de vivienda nueva, vivienda usada, arrendamiento social y autogestión, tiene un porcentaje obligado del 0.4% a corte de abril del 2024. Y miren, esto es sorprendente: programas como Barrio de Paz, que tiene un compromiso de \$4,000,000,000.00 mil millones de pesos, a corte de abril, tiene un 0% de ejecución.

Especifique el monto de los recursos que no se comprometieron, valor de los recursos que se comprometieron, pero no ejecutaron y qué proyectos fueron afectados. Aquí, está es la gráfica lo que les mencionaba anteriormente. Tenían un compromiso de 93% y la ejecución de este proyecto de 9.1%, pero lo que realmente se ha pagado es el 8.6%. Esto compañeros, miremos esto. Yo quiero que, si todos conocemos cuál es el proceso de cómo funcionan los subsidios. Fonvivienda es el encargado de girar directamente a las fiducias. Las fiducias tienen, son ocho fiducias, pero aquí podemos ver que de las 8, solamente le han girado a 4, cuatro tienen en estos momentos incorporación de los recursos, 4 fiducias están sin recursos.

Y la fiducia es la que a su vez le paga el Banco, entonces la Ministra, me dirá, pero es que esto es un negocio de un privado, de una persona natural que va y le, y el banco le presta directamente. Yo no tengo nada que ver acá. Le preguntamos a la Ministra ¿Cuántos recursos se han entregado?, ¿Cuánto han girado? A mí no me interesa saber cuánto han incorporado al Presupuesto. A mí no me interesa saber ¿cuál es la proyección?, me interesa saber ¿Cuántos desembolsos se han realizado? y han llegado a las personas a través del subsidio "Mi Casa Ya". Porque aquí lo claro es que, de las 8 fiducias, 4 tienen incorporados los recursos, pero no han girado, y las otras cuatro no tienen recursos para girar. Entonces, ¿de qué estamos hablando? Es una falsa ejecución lo que nos están mostrando.

Preséntese una planeación presupuestal de los recursos a su cargo para, que pertenecen a los colombianos para la vigencia del 2024. Aquí tenemos que mirar, porque seguramente la Ministra nos dirá que: "yo estoy haciendo mi trabajo, pero vengo con un acumulado de todos los Gobiernos anteriores, y todo viene retrasado, y no he podido ejecutar un poco más". Pero esta Comisión, debe solicitar un plan de acción al Ministerio de Vivienda, porque ahora no es verdad, que en el 2025 nos van a decir que tenemos que aumentar los recursos para vivienda y saneamiento básico, cuando todos los recursos están represados y no se está cancelando, ni se están comprometiendo los recursos.

Sírvase informar el número de subsidios proyectados para el programa "Mi Casa Ya" desde agosto, el 7 de agosto de 2022 hasta la fecha, y entregar y mirar si se han entregado subsidios a grupos especiales de protección: comunidades indígenas, afrodescendientes, Rom, raizales, etcétera. Miren compañeros, esto es otra alarma. La meta del Presidente Petro es entregar 200,000 subsidios de vivienda en el... en los 4 años. Quiere decir, que anualmente tenían que entregar 50,000 subsidios de vivienda. Vamos en el segundo año, es decir, que se deberían entregar a corte de diciembre 100,000 subsidios de vivienda para ir cumpliendo la meta.

La Ministra, en el cuestionario, no nos entregó la información de cuántos subsidios han desembolsado, o cuántos han comprometido. La pregunta es, ¿cuánto han desembolsado? La Ministra dijo que no tenía esa información, por lo que les dije, que esto es un privado, etcétera, etcétera, etcétera. Pero, me vi un debate que tuvo en la Comisión Tercera del Senado, donde ella decía que de 86.000 subsidios que tenía ya comprometidos, han desembolsado 16,828. Pero, ¿dónde podemos confirmar esa información? Necesitamos, ¿dónde podemos confirmar esa información? y, sin embargo, ni ha cumplido lo que debería tener comprometido, que son 100,000, porque llevo 86.000, y mucho menos lo que se

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 028 - 2024 Martes 14 de mayo de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	7 de 23

han desembolsado, que apenas a corte de abril del 2024, cuando estamos a unos meses de cumplir el 50% del período Presidencial, solamente se han desembolsado 16,828, eh, créditos.

Sírvase informar el número de desistimientos entre la vivienda VIS y VIP en el 2023. Compañeros, esta cifra tampoco me la suministró el Ministerio, pero me la suministró Camacol. Y aquí miren lo grave que está pasando: ¿cuántas personas desisten de los subsidios del Gobierno? 32,643 personas a corte, sí, han desistido de... de sus créditos y adivinen, el 63% de las personas que han desistido, quiere, han desistido. ¿Por qué? Por la tramitología y por la incorporación y el nuevo requisito de que tienen que aparecer en el Sisbén. Es decir, el requisito que colocó este Gobierno, el requisito que colocó la... el Ministerio hoy, está siendo un obstáculo para que se puedan cumplir con las políticas de entrega de “Mi Casa Ya” y de otros subsidios que tiene el Gobierno.

Bueno, y me voy a esperar que la Ministra termine de chatear para ver si me presta atención, a lo que estamos hablando. Bueno, gracias Ministra. Sírvase informar el tiempo de entrega de los subsidios de vivienda VIS y VIP y cuál es el plan de mejoramiento para disminuir la demora en la... en atención. Ministra, yo aquí sí le pido que me aclare realmente cuánto es el tiempo, porque en una respuesta que dio usted y su equipo dice que el tiempo de desembolso de estos subsidios son seis meses y en otra respuesta nos dice tres meses, y en otra de cinco a seis meses.

Entonces, la respuesta es que el desembolso va entre tres y seis meses, entre cinco y seis meses, entre tres meses. La verdad que, jálele las orejas a su equipo de trabajo, que cuando uno le pregunta una cosa, responden una cosa, y después, cuando hace otro cuestionario, contestan otra cosa totalmente diferente y uno queda que no sabe en realidad, ¿cuánto es el tiempo para la entrega de los subsidios? Sírvase informar si al 7 de agosto hasta la fecha, los funcionarios de libre nombramiento y remoción han sido desvinculados de su cargo. Compañero, en el DANE la cifra del desempleo está en el 11.3%, pero vea, la Ministra es la causante de aumentar la cifra de desempleo del país. Mire cuántos vacantes tiene el Ministerio de Vivienda: no hay Viceministro, no hay Director Técnico, no... cuatro Subdirectores Técnicos. Entonces, desde el Ministerio de Vivienda estamos haciendo una alta contribución a la cifra de desempleo del país.

Muchísimas gracias, compañeros. Como ven, aquí les estoy hablando de manera técnica, estoy hablando con cifras entregadas por el Ministerio de Hacienda, y nosotros, como Comisión Cuarta que seremos los encargados de aprobar el Presupuesto del 2025, debemos verificar y revisar que efectivamente el Presupuesto que nosotros aprobamos, porque tenía, este Ministerio era uno de los que tenía los Presupuestos más bajos, casi \$600,000,000,000.00 mil millones de pesos. Y aquí la Ministra habló, se le hizo el aumento al Presupuesto. Y no es posible que, quede sin ejecutar \$83,000,000,000.00 mil millones de pesos y que la cifra nos esté mostrando la baja ejecución y el bajo compromiso por parte del Ministerio.

Así que prestemos atención, este control político para prender las alarmas de lo que está pasando en este Ministerio, y muchos Ministerios más que no han cumplido con la ejecución. El Presidente Petro ha dado una línea, tiene unos compromisos claros, pero Ministerios como estos dejan en vergüenza al Presidente, que no cumplen la palabra, no honra la palabra, y nos vienen a echar mentiras a las comisiones, a decir que están cumpliendo, y realmente los datos, las cifras, comprueban todo lo contrario. Ministra, no quiero palabras, quiero cifras técnicas, plan de acción, que de verdad veamos que hay un compromiso que van a sacar este Ministerio adelante, porque lo único que estamos viendo aquí, es que no han ejecutado de manera correcta y la... el Ministerio que está en cabeza suya, es el peor en la ejecución en los últimos nueve años.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 028 - 2024 Martes 14 de mayo de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	8 de 23

Presidente (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre. Tiene el uso de la palabra, la Representante Gloria Liliana Rodríguez.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia: Gracias, Presidente, y de nuevo feliz cumpleaños, querida Representante, con el saludo especial a la Mesa Directiva y a todos mis compañeros. Y yo, voy a iniciar mirándola a los ojos, Ministra, que esa luz propia se le está apagando. Que la Ministra de hoy no es la que yo conocí antes, que la Ministra de ese antes, donde brillaba y donde uno decía "tenemos Ministra para el país"; hoy no la encuentro y lo he socializado con otras personas, y no la encuentro.

Pero le voy a dejar esto: que nada ni nadie le quite su gestión, que nadie ni nada, nadie en la vida, le quite ese brillo que usted tenía, porque ese ángel ya no lo encuentro, y es cuando uno puede ver que en su Ministerio, los... eh, empleados y funcionarios medios, de pronto hoy saben más que usted que se está haciendo para el país. Y eso, es cuando uno ya no brilla, pero, dejando esa recomendación, porque se lo digo de corazón, Ministra, quiero decirles a todos que diferente, y no voy a tocar los datos, porque la exposición estuvo excelente y se ve de ese trabajo tan impecable que hizo nuestra compañera. Le voy a hablar es de esto, Ministra, si me presta atención.

Es lo siguiente, en días anteriores se aprobó "Región Metropolitana" para el Municipio de Soacha. No es un secreto, que el Estado le debe a Soacha, porque Bogotá ya no tenía espacio y todos llegaban a buscar la capital como la única oportunidad de sobrevivir. Y al no tener espacio, todos llegaron a Soacha. Y su señoría estuvo con nosotros en un recorrido en la comuna 4, donde hay más de 80,000 desplazados por diferentes conflictos del país, y en la comuna 6. y su señoría misma dijo "yo paro y hablo con la gente". No fue en los puntos que nosotros dijimos; usted misma se bajó, habló con la gente, se dio cuenta del acueducto y alcantarillado que no tienen más de 100,000 personas en Soacha.

De la vivienda en el estado que está. Ahora pregunto: "Región Metropolitana", cuando hoy Soacha se está desarrollando sin planeación, donde Ciudad Verde, que se creía que era lo máximo, hogares de Soacha, que era lo máximo, donde se planeó desde acá, no usted su señoría, anteriores Gobiernos, se planeó sin VIS, sin colegios, sin hospitales, sin vías. Y hoy yo le pregunto: ¿Qué es lo que se va a hacer para los habitantes de Soacha? que son reconocidos como dormitorios, todos trabajan en Bogotá. El transporte nada que hacer, entregados a la "Región Metropolitana": vías, educación, pero en especial viviendas. Lo dije hace poco acá: en uno de los conjuntos que se entregó con subsidio, cobran peaje en el primer piso para subir al quinto piso, porque no socializaron.

Porque entrar a un conjunto residencial tenía otro tipo de socialización, convivir no es lo mismo que mi casa. Yo hago en mi casa y hoy está permitido hasta poner el volumen alto, pero en una copropiedad están pasando muchas cosas. Le pregunto a usted, Ministra, ¿qué se va a hacer? Yo sí quiero preguntarle, y ojalá me lo pueda contestar hoy. Hoy en "Región Metropolitana", que el Presidente trino dos veces que no estaba de acuerdo con "Región Metropolitana" para Soacha, lo trino apenas los Concejales así, algunos Concejales así lo aprobaron. Entonces, le pregunto con el nuevo Director de "Región Metropolitana", ¿qué va a hacer para "Mi Casa Ya"?

¿Qué va a hacer para este sub...? Yo conocía, Representante, el programa de "Mi Barrio en Paz" y muchas, que dice que está ejecutado 0%, eso es preocupante. ¿Qué vamos a hacer para Cundinamarca? Cundinamarca, que le dije yo y alcé la mano, Ministra, como ponente de Presupuesto, alcé la mano y que les dije a todos los compañeros, es que hay que apoyar al Ministerio, porque cuando uno sale afuera, a provincia, la gente no tiene casa, la gente paga arriendo. Y por eso voté, alcé la mano y dije acá estoy presente con usted, Ministra, porque es muy poco lo del subsidio, teniendo en cuenta

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 028 - 2024 Martes 14 de mayo de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	9 de 23

que los colombianos no tienen vivienda. Yo hoy lo que le puedo decir, Ministra, es que, de toda esa alegría, todo ese pequeño, ilusión que tenía yo con el Ministerio de Vivienda, se apagó.

Pero le voy a decir algo: hay funcionarios y hay personas, y en su Ministerio hay funcionarios, porque los empleados públicos tienen que ser personas y después funcionarios. Y cómo me dolió la salida del Viceministro de Aguas. Cómo me dolió, Representantes, saber un señor con doctorado, con conocimientos, que no le importaba el color político, que tenía conocimientos de lo que estaba pasando en el país, que lo atendía a uno con mucha, mucha disposición y que lo tenía claro. Ojalá que quien llegue ahí sea funcionario y personas. Desde la distancia donde esté el señor Viceministro, el Exviceministro de Aguas, que Dios le tenga muchas cosas grandes, porque sacamos a aquellos que saben.

Vamos a ver los que llegan y no son por ahí favores políticos. Te lo digo de todo corazón. Y esto no quiere decir que la admire, no señora, la admiro mucho, pero no se apague, que no brillen otros por usted. Gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: De pronto algún otro compañero Congresista, que desea intervenir. No, bueno, entonces tiene el, el uso de la palabra Ministra.

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Doctora Catalina Velasco Campuzano: Gracias, muy buenos días para todos y para todas. Sí por favor, ¿Me pueden proyectar mi exposición? un segundo, ¿por favor? para, para eso. Cómo, cómo decir... con mucho gusto, eh, presento en este escenario, como corresponde, eh, las debidas explicaciones sobre la Ejecución Presupuestal del Ministerio de Vivienda. Quiero agradecerles a todos que, eh, aprobaron mi solicitud de aplazamiento, que fue programada la semana pasada, y que estaba yo con el señor Presidente en el Gobierno en los barrios populares. Y aquí estoy presente el día de hoy.

Quiero comenzar mostrándoles, eh, un contexto de la realidad presupuestal del Ministerio de Vivienda, para, eh, identificar cómo ha venido de manera progresiva desde el año 2014 hasta el año 2004, una serie de 11 años, aumentándose los recursos tanto de inversión como de Presupuesto que tiene el Ministerio de Vivienda. Ustedes ven aquí unos, unas cifras gruesas y podemos hablar de un período entre el 2014 y el 2020 de alrededor de \$4,000,000,000,000.00 (cuatro billones de pesos), eh, administrados, gestionados por el Ministerio. El año 21 y 22, alrededor de 5.9-5.8 y un incremento sustancial en los recursos del Ministerio: \$7,900,000,000,000.00 (7.9 billones) en el año 23, \$9,700,000,000,000.00 (9.7 billones) en el año 24. Y eso realmente es importante, por darle a un sector no solamente de vivienda, sino también de agua, recursos de gestión, eh, importantes.

Vale la pena señalar que estas columnas tienen tres segmentos: un azul claro en la parte superior, esto es recurso de funcionamiento, ese es el Sistema General de Participación que se distribuye a través del Ministerio de Vivienda y que viene canalizado hacia los municipios, como recursos de subsidios en su grueso, eh, monto. Los recursos intermedios, los de azul, eh, digamos, en, en la franja de la mitad, son los de vivienda, y los recursos oscuros del, eh, fondo de las columnas son los de agua. Incrementos importantes en la cantidad de gestión que tiene el Ministerio. La siguiente, por favor.

Y aquí quiero comenzar a compartir con ustedes una realidad institucional de, eh, la forma como se ejecutan los recursos en el Ministerio. Que les tengo que decir, que el Ministerio arrastra vigencias de ejecución desde el año 2015... 15, 16, 17, por una razón que desconozco. El año 2018 es el único que venía limpio en el Ministerio, 19, 20, 21 y en el año 22, que comienza el Gobierno del Presidente Petro, que recibimos vigencias anteriores de casi 7 años. 22 y 23 son los de este Gobierno. Nosotros no solamente impulsamos las vigencias que nosotros, eh, vivimos, que gobernamos, sino 9 vigencias anteriores: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, y con esta 10, con la vigencia 24.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 028 - 2024 Martes 14 de mayo de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	10 de 23

Hemos hecho un esfuerzo inmenso en esas vigencias anteriores. Ustedes vean las, los segmentos verdes de la parte superior de la... de la gráfica. Esos son recursos que se han pagado de esas vigencias anteriores y que suman \$768,000,000,000.00 (setecientos sesenta y ocho mil millones de pesos). Y hay, eh, tiempos anteriores están las, eh, vigencias en el año... del año 21 se pagan en el 22. Recibimos, y es el primer segmento de la, del componente inferior, recibimos \$1,248,000,000,000.00 (un billón doscientos cuarenta y ocho mil) y pagamos \$1,248,000,000,000.00 (un billón doscientos cuarenta y ocho mil), prácticamente todo. El segundo segmento del año 23, eh, de 1.072 a 1.016, y el, en el año 24 hemos pagado lo que venía del año 23, en el orden de \$961,000,000,000.00 (novecientos sesenta y un mil millones).

Si uno suma esos dos recursos, 768 más 3.229, son casi \$4,000,000,000,000.00 (cuatro billones de pesos) que son gestión presupuestal de este Gobierno de vigencias anteriores. Fíjense que uno viene con una carga de 10 vigencias y tiene que ir trabajando cada una de esas de manera independiente. Y la, la siguiente, por favor. Ustedes ven ahí esos mismos gráficos ya, eh, distribuidos en números. Tengan ese número en su memoria, por favor: \$4,000,000,000,000.00 (cuatro billones), \$3,994,000,000,000.00 (tres billones novecientos noventa y cuatro mil millones de pesos) de vigencias anteriores que este Gobierno impulsa.

Y para mostrarles la siguiente, quiero hacer una consideración en términos de la gestión de la naturaleza de los proyectos del Ministerio de Vivienda, que son de agua y de vivienda. Miren, eh, ustedes ven el primer segmento de este que dice: ejecución Presupuesto 23. El primer segmento es el Ministerio de Vivienda, una apropiación, y lo ven ustedes ahí donde dice total Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio con la columna de apropiación vigente, \$4,000,000,000,000.00 (cuatro billones de pesos) y Fonvivienda, \$3,800,000,000,000.00 (3.8 billones de pesos). Fonvivienda no es una entidad aparte del Ministerio de Vivienda, es un fondo donde un funcionario del Ministerio de Vivienda tiene la persone... es, es, él, tiene la personería jurídica, digamos, es el Representante legal de ese fondo, pero está inmerso, solo que tiene partidas presupuestales diferentes, para un total de \$7,900,000,000,000.00 (7.9 billones de pesos) en el año 23.

Y aquí quiero compartir con ustedes una realidad de los proyectos de agua y vivienda. Comencemos por agua, el, un proyecto de agua necesita una formulación técnica. Quienes han impulsado la formulación técnica de los proyectos saben que puede demorarse meses, incluso años, mientras se hace esa formulación. Y en el momento en que ese proyecto está validado financieramente, validado técnicamente y se destinan recursos para su cofinanciación, se inicia un proceso de contratación a través de CUR.

Que se hace, sea con una entidad territorial, Departamento o municipio. En la mayoría de las veces, este proceso de contratación toma unos meses y la ejecución de los proyectos de agua pueden demorar meses, incluso años. No es posible que un proyecto de agua pueda ser contratado y ejecutado en su totalidad en una vigencia, en una anualidad, 12 meses, que es la anualidad presupuestal. Eh, la norma que nos rigen es, eh, absolutamente insuficiente, en su mayoría se toman varios meses, y aho... varios años. Y ahora voy a explicarles en qué términos.

Y si ustedes ven ese, eh, esa misma fila, la del Ministerio, se dan cuenta que ahí están los recursos de agua en su totalidad al finalizar el año 23. El compromiso, esto es, los recursos, eh, contratados comprometidos, fue del 93.5%, y la ejecución es el desembolso, el 9.1%. Pero la fila azul oscura que ustedes ven a la derecha de este, eh, de esta gráfica, muestra esa vigencia y su continuidad en los meses, eh, de este año. Esto es con corte a 9 de mayo. Fíjense que ese desembolso, que era de \$105,000,000,000.00 (ciento cinco mil millones de pesos) para el 31 de diciembre, ya es \$311,000,000,000.00 (trescientos once mil millones de pesos) para el 9 de mayo, equivalente al 28.8%.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 028 - 2024		
	Martes 14 de mayo de 2024		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	11 de 23	
	Legislatura 2023-2024		

Esos recursos van a seguir desembolsándose a lo largo de esta vigencia, y muy seguramente una proporción de ellos se va a desembolsar en la siguiente vigencia, convirtiéndose ya no, una reserva, sino en un valor líquido cero. Y eso es lo que nos va mostrando lo que les, eh, presenté anteriormente, vigencias que se van corriendo y que se van ejecutando. 28.8% es al momento del día de hoy. Miren, no, eh, es posible hacer desembolsos si no hay avance de obra, porque, ya la historia nos ha demostrado que los pagos que no van contra avance de obra, son recursos que pueden perderse. Y lo hemos visto y lo hemos tenido que perseguir. Y esa es una situación que, por supuesto, nos lleva a reflexionar sobre la naturaleza propia de los proyectos de agua.

Con esta restricción de la naturaleza propia de la anualidad de nuestros Presupuestos, para llegar a la conclusión, y ya el señor presidente lo ha planteado y lo estamos formulando con él, eh, Departamento Nacional de Planeación (DNP), que la mejor alternativa para los proyectos de agua son las vigencias futuras de 36 meses. Que permiten desembolsar con base en esas vigencias futuras y no tener que estar en la situación que no es de este Gobierno, es histórica, de las reservas presupuestales y cargar de una anualidad a otra la ejecución de otros proyectos. Lo que sí sería, digamos, muy preocupante, es hacer desembolsos sin avance de obra en estos proyectos de agua.

El siguiente segmento, la siguiente fila, que es Fonvivienda, son los recursos de vivienda. Y miren que el grueso de estos recursos está en el programa "Mi Casa Ya". Y el año pasado tuvimos, por, eh, decisión de ustedes, cosa que agradecemos y que es parte del Plan Nacional de Desarrollo, los recursos de mejoramientos de vivienda. Y fíjense, nuevamente, estos dos números, que es importante desmenuzar esto: obligaciones de, eh, la columna cuarta \$1,947,000,000,000.00 (un billón novecientos cuarenta y siete mil millones de pesos), equivalente al 99.8%, y desembolsos equivalentes al 50.6%. Que esa vigencia del año 23 sigue avanzando el desembolso de cuentas por pagar o de reservas en el año 24, y que hoy va a estar, ya está en 70.3. Y sin duda, esos de viviendas si se terminan de desembolsar en el año 24.

¿Por qué razón? Porque el momento entre la asignación y el desembolso de los subsidios toma un tiempo, que es el tiempo de escrituración. Solamente se puede hacer el desembolso cuando ya hay esa escrituración. Nosotros, eh, en las... en los ajustes que hicimos al programa de subsidios, umm, que dimos como requisito, un avance de obra para hacer las asignaciones, podemos reducir de 6 meses a 3 meses, eh, el momento entre la asignación y el desembolso. Y ya en este momento, incluso estamos en este mes de mayo haciendo desembolsos de las asignaciones de subsidios del mes de febrero de esta vigencia.

Pero venimos con un rezago, eh, en promedio 3 meses y algunos casos atípicos que muestran otros elementos para un, eh, número de desembolsos de la vigencia 23 a diciembre 31 del 62%. Y ya en este momento del 75%, para señalar que la naturaleza de los proyectos de agua y vivienda exige vigencias futuras, y que la reserva presupuestal, que es un criterio, eh, legal de nuestro régimen, eh, presupuestal, se usa por estas razones que les planteo en el momento de hoy. Y esa misma situación es la que tenemos en el año 24, no ha cambiado ni cambiará. La siguiente, por favor, y miren, eh, exactamente esos mismos números para este año. Y vamos a tener el mismo comportamiento durante todo el año.

A la fecha, tenemos compromisos de agua del 39%, obviamente, no se han hecho desembolsos porque estamos en el proceso de contratación de esos proyectos. Y en materia de vivienda, tenemos 97% de compromisos y 4% desembolsos, que hemos desembolsado de subsidios este año, los que comenzaron a hacerse en febrero por el rezago, de febrero a marzo, abril a mayo, tal vez la primera o la segunda semana de mayo, es la que estamos pagando en este momento. Para decir que, eh, hay que mirar con, eh, rigor el desempeño de Ejecución Presupuestal de cada uno de los municipi... de los, eh, Ministerios.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 028 - 2024 Martes 14 de mayo de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	12 de 23

Porque no es lo mismo, por ejemplo, un Ministerio de Defensa, cuya mayor Ejecución Presupuestal es la nómina de las fuerzas, que se hace por doceavas, o un Ministerio que tiene vigencias futuras como es transporte, que va haciendo, eh, el uso de esos recursos presupuestales de sus instrumentos presupuestales, o este, cuya naturaleza acabo de compartir, eh, con ustedes. Y esa, eh, conversación, eh, nos lleva a la necesidad de pensar en vigencias futuras, especialmente para proyectos de agua, como lo ha sabido presentar el señor Presidente. No solamente en la naturaleza de los proyectos, sino también en la magnitud de los proyectos, para poder incluir otro tipo de eventos.

Y quiero decirles que, cuando uno ya utiliza el microscopio de la gestión, y mira más adentro de lo que tenemos que realizar en materia de gestión, de administración, de gerencia para impulsar estos proyectos, ve cositas que es bueno compartir. Y quiero mostrarles, eh, la siguiente, por favor, lo que hemos tenido que vivir, eh, en materia de vivienda. Ustedes saben bien que este Gobierno ha tenido diferentes momentos de política de vivienda. Por ejemplo, en el comienzo de este siglo, tuvimos los Macroproyectos y es ahí donde están las fiducias, Doctora Ingrid que usted mencionaba, son proyectos del año 2008-2009 que no, eh, inyectarle recursos no necesariamente implica una mala gestión, de pronto es al revés.

Pero miren estos, las, los programas de vivienda gratuita, cuándo comenzó el Gobierno del Presidente Petro, encontramos 98 proyectos de vivienda que tenían dificultades, nosotros los llamamos proyectos empantanados, para eso estamos impulsando el plan rescate, había 16.358 viviendas en dificultades y en este momento 5.305 han sido terminadas, gracias a el esfuerzo gerencial del Ministerio de poderlas impulsar. Y recuerdo varias, eh, estuvimos hace 2 semanas en Quibdó, entregamos 200, hace tal vez cuatro semanas en Ciénaga, otro tanto, y así 5.300 viviendas que se han venido impulsando, por un total de \$241,000,000,000.00 (doscientos cuarenta y un mil millones de pesos).

Para, eh, señalar, eh, la, lo difícil que es, eh, ejecutar vigencias anteriores, eh, dificultad que no nos, eh, amedrenta, que no nos, eh, detiene porque lo estamos haciendo y les quiero mostrar una situación gráfica. Miren, por ejemplo, estas fotografías. Este proyecto, eh, es de Amalfi. La fotografía de la izquierda es la situación cuando llegó el Gobierno, la de la derecha es en este momento y la... la semana pasada, eh, dimos ya el parte para que fueran entregadas a las familias, estas 40 viviendas, que hace dos años no tenían ninguna posibilidad de existir, como ustedes ven. Y otro ejemplo, y no los, eh, canso más porque en total son 5.300. Miren esto en San Martín/César, las encontramos como ustedes la ven a la izquierda, en un 70% avance y ya está en un 100% de avance. Eh, no solamente hay que comenzar proyectos, hay que terminar lo que venía. La responsabilidad de un gobernante es resolver la Ejecución Presupuestal de esos, eh, de esas vigencias, y también sacar adelante los proyectos.

Otro ejemplo, la vivienda rural. Cuando comenzó este Gobierno, teníamos los recursos de vivienda rural parqueados en las fiducias, y miren ustedes la primera fila, \$234,000,000,000.00 (doscientos treinta y cuatro mil millones) en el 20, \$274,000,000,000.00 (doscientos setenta y cuatro mil) de vigencia 21, \$100,000,000,000.00 (cien mil) del año... del año 22, y ahí comenzamos nosotros la gestión. No se había hecho prácticamente ningún pago de estas vigencias anteriores, y nosotros en este momento ya hemos impulsado el pago de \$190,000,000,000.00 (ciento noventa mil millones de pesos). Tenemos contratadas 7.642, terminadas 2.033, eran recursos, eh, que estaban ahí dispuestos sin ningún tipo de gestión, sobre el que nos ha tocado, eh, aplicarnos.

Y el tema de... de "Mi Casa Ya" que es un tema importantísimo, que, además, eh, siempre está en la discusión, no solamente por el bienestar que genera en las familias, sino por el impulso que tienen en, eh, empleo y en crecimiento económico. Miren ustedes cómo ha sido el comportamiento del número de subsidios de "Mi Casa Ya" desde que se creó en el año 2015. Este primer año que fue el arranque fueron 1.900, 7.000, 15.000 en el período de, eh, consolidación del programa 18, 19 y 20 era del orden de 30.000 hasta 38.000 en el año 20, y fue con ocasión de la pandemia, cuando el Gobierno anterior

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 028 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 14 de mayo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	13 de 23
Legislatura 2023-2024				

resolvió hacer una inyección importante de recursos en el año 21, para 67.000 subsidios de "Mi Casa Ya". Esto tiene dos componentes: un componente de subsidio a la cuota inicial y un componente de subsidio a la tasa de interés. Conocen ustedes como son conocedores de la situación fiscal y presupuestal de Colombia.

Que ese ritmo de inversión difícilmente, eh, puede sostenerse y por esa razón en el año 22, Presupuesto que no gestionó este Gobierno, incluso en "Mi Casa Ya", ni siquiera ejecutó porque lo encontramos ejecutado cuando comenzó el Gobierno, 44,000 subsidios. Y fue aquí en el Congreso donde recibimos una inyección importantísima de recursos de adicción por 1.23, fue en dos, en dos tandas, en octubre \$2,500,000,000,000.00 (2.5 billones), en abril, eh, \$1,000,000,000,000.00 (un billón) para completar casi 75,300 subsidios con vigencia 23. Desde el momento en que tuvimos dispuestos estos subsidios, se asignaron y, eh, quedan comprometidos, en el año 24 según el Presupuesto de esta vigencia. Tenemos 50,000 subsidios se han asignado ya 17,208, esto es con corte al pasado viernes. Todos los viernes se hacen asignaciones y estamos asignando 1,200, 1,300 en promedio.

Y hemos encontrado que esa estabilidad, la asignación, que se hagan asignaciones semanales, ha generado especialmente en las empresas constructoras medianas, un flujo continuo de recursos. Me lo dicen a mí, eh, todos viernes nos entran 4 nos entran 5 y con eso avanzamos. Eh, son \$2,600,000,000,000.00 (2.6 billones de pesos). Los ajustes que se han incluido al programa "Mi Casa Ya" han estado funcionando bien, ha sido un avalúo del avance de obra, el año pasado fue del 85 este año es del 70. Eso permite que el tiempo en que se hace la asignación y se hace el desembolso disminuya, porque son los acabados y el proceso de escrituración, eso también tiene un impacto en la velocidad de la ejecución, eh, la aplicación de la encuesta Sisbén, que realmente funciona, tan, funciona que no ha... no se dejó de, eh, asignar un solo subsidio el año pasado.

Esa es la muestra más clara, más concreta de, eh, que no es un obstáculo para la asignación de subsidios. Y eh, hemos visto según los datos del año pasado y de este año, que tenemos más viviendas VIP como, eh, asignadas en el programa "Mi Casa Ya" y eso nos gusta, porque son las familias más... más pobres. Miren cómo ha sido la, eh, eh, el desarrollo del programa "Mi Casa Ya" y por favor tengan en cuenta, que la realidad de "Mi Casa Ya" se vio afectada por la pandemia, fue una pandemia que, eh, afectó economía a nivel Macro no solamente el programa "Mi Casa Ya", todas las variables y la situación más, eh, desestabilizante del sector de la construcción en el año 21, en el año 22, como lo eh, conocen y, y como digamos es, es imposible desconocer, es la tasa de interés. La tasa de interés en ese tiempo llegó incluso al 18% para vivienda VIS, en este momento estamos en 12, 14, Incluso Fondo el Nacional del Ahorro tiene tasa 10.4%, y eso es lo que, en este momento nos está, eh, generando una estabilización, ya el año 24 muestra señales.

Cada, eh, mes que se hacen cortes del sector, eh, que nos generan optimismo y, obviamente, los desistimientos del año 21, del año 22, que fueron causados por las altas tasas de interés, tienen algo, eh, digamos, reconfortante, y es que los desistimientos no son perpetuos. Obviamente, una familia que, en el año 22, decidió no comprar o no seguir con su negocio inmobiliario, eh, lo puede reconsiderar, y así está sucediendo, eh, cuando las tasas, eh, estén bajando, como sucede ahora y como seguirá sucediendo según, eh, los pronósticos macroeconómicos.

Quiero mostrarles también el enorme esfuerzo presupuestal. La siguiente, por favor. En el programa "Mi Casa Ya", eh, el siguiente, por favor. Miren, miren estos, estos cuadros. Cuando comenzó el Gobierno del Presidente Petro, y es la tercera columna la que dice valor con el color, eh, café oscuro, había sin desembolsar subsidios por un valor \$662,000,000,000.00 (seiscientos sesenta y dos mil millones de pesos). Y qué sorpresa cuando nos dimos cuenta, que había subsidios desde el año 2015 sin desembolsar. Y ustedes pueden ver año a año hasta el año 22, que es cuando tenemos este corte.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 028 - 2024		
	Martes 14 de mayo de 2024		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	14 de 23	
	Legislatura 2023-2024		

Nosotros, eh, hicimos un gran esfuerzo para avanzar y pueden ver cómo el antes, que es el primer bloque, y el después. Esto es con corte a 2 de mayo, hace unos días. Hemos ido mejorando el desembolso de esos subsidios que del año 2015 son personas fallecidas, son personas, eh, que las escrituras nunca se hicieron, son subsidios que se asignaron y no eran reales. Todas las dificultades, uno a uno, los hemos ido, eh, eh, resolviendo. Y en el año 23, eh, hicimos unos desembolsos de \$1,300,000,000,000.00 (1.3 billones de pesos). En el año 24, de vigencia de este año, hemos hecho ya desembolsos por \$37,000,000,000.00 (treinta y siete mil millones de pesos). Esto para señalar que, eh, el programa tiene una agilidad importante y que los desembolsos no solamente del, del, de la vigencia, sino anteriores, incluso desde la vigencia 2015, se han venido haciendo.

Y en materia de ejecución de proyectos de agua, la situación no es diferente. Yo tengo en el Ministerio proyectos de agua incluso de la vigencia 2009. Ustedes pueden ver año a año cuántos proyectos se vienen arrastrando. Entre más viejos, más difíciles, más complicados, con temas jurídicos, ambientales, técnicos de diferente tipo. Todas esas, eh, intervenciones hay que impulsarlas, y así lo estamos haciendo. Recibimos 177 proyectos en agosto del año 22, de los cuales han terminado 31, eh, se han contratado 14. Y esta contratación es porque se necesitaron reformulaciones técnicas y volver a impulsarlas. En ejecución 75, y suspendidos o inactivos con problemas de reformulación, problemas jurídicos.

Escucharon ustedes la semana pasada, por ejemplo, uno de ellos es la PTAR de Manizales, que viene de antes con todas las dificultades. Esta es la realidad de la gestión de los proyectos de inversión, pero, aun así, eh, seguimos avanzando. La siguiente, por favor. Y en el año 23, impulsamos 72 proyectos con una inversión de \$743,000,000,000.00 (setecientos cuarenta y tres mil millones de pesos). En este año estamos impulsando 46 con una inversión de \$677,000,000,000.00 (seiscientos setenta y siete mil millones de pesos), y, eh, pues, eh, son proyectos nuevos que cuidamos con especial atención. Y otro equipo impulsa los que venían en... en marcha.

La siguiente, por favor. También hemos tenido que trabajar en un plan rescate de agua. 56 proyectos en serias dificultades, de los cuales 26 ya están gestionados. Y de esos 56 hay 13 en ejecución, 5 liquidados o en liquidación, 6 terminados, uno cancelado por inviable, y uno, eh, que hemos, eh, reformulado y que está en recontracta... recontractación. 26 proyectos de estos que estaban en plan rescate, es decir, en dificultades. Realmente nos sentimos muy orgullosos de haber podido salvar esos recursos. Y les muestro dos ejemplos: San Benito Abad, en Sucre. Umm, el Representante nos preguntaba hace un rato sobre los proyectos de Sucre. Ahí hemos estado avanzando, aquí pueden ustedes ver el trabajo en Cereté, Córdoba. De igual manera, este proyecto de, eh, construcción de redes y alcantarillados en este municipio.

La siguiente, por favor, y esto, eh, pues, nos llena de orgullo. Para terminar, eh, con la última gráfica que quiero compartir con ustedes. La siguiente, por favor, y es las enormes dificultades para impulsar proyectos de agua. Miren el tiempo que recibimos en el Ministerio de Vivienda hace 22 meses de proyectos de agua: eh, un mínimo de 35 meses, un máximo de 90, 90 meses. ¿Cuántos años son? Más de 8 años, realmente. Eh, las dificultades en la ejecución de nuestros proyectos son inmensos. La estructuración se hace, eh, por parte de entidades territoriales o quienes lo proponen al Ministerio, puede demorar entre 10 y 16 meses. Eh, hemos hecho más de 2,400 (dos mil cuatrocientas) Mesas Técnicas en 22 meses. La evaluación, dependiendo del nivel de desarrollo y también de la complejidad del proyecto, puede durar entre 4 y 24 meses, y en promedio redujimos 12 meses el tiempo de evaluación. Hemos multiplicado los equipos técnicos para ese, eh, proceso.

El, eh, la asignación de recursos depende de la disponibilidad. Por ejemplo, hoy, eh, los recursos 24 han sido ya asignados y los proyectos que se terminan de validar, están pendientes para el año 25. Recursos del año 25. Umm, la contratación y la ejecución nos lleva a estos términos. Qué estamos

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 028 - 2024 Martes 14 de mayo de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	15 de 23

trabajando, por supuesto, en disponer esto, pero también en una alternativa en la ejecución, y es, eh, diseñar proyectos por cuenta propia y contratar proyectos por cuenta propia, ya no a través de los convenios de cofinanciación, que es la vía tradicional y que nos muestra estas dificultades, sino, eh, de fortalecer el... el Ministerio.

Miren, eh yo no tengo duda que el Gobierno Nacional hace un esfuerzo inmenso en ejecución. Que haber decidido poner recursos en sectores donde nunca habían estado en magnitudes, en proporciones como las que les mencioné, estresa las instituciones y, eh, poder lograr avances de más recursos con el mismo equipo, eh, realmente es un esfuerzo inmenso. Lo estamos haciendo y que la naturaleza de los proyectos de inversión exige para agua vigencias futuras.

El proyecto bandera de vivienda, que es "Mi Casa Ya", está funcionando bien, y que eso es, eh, se puede demostrar con las cifras que ustedes, eh, señalan, y que, por supuesto, eh, la gestión pública no es sencilla, pero lo hacemos con gusto, sobre todo con responsabilidad, dedicación y, eh, todo el entusiasmo. Les agradezco a todos la escucha.

Presidente (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, Ministra Catalina Velasco, por su intervención. El Honorable Representante John Jairo González solicita sesión informal, entonces, para escuchar antes de su intervención. Entonces, señora Secretaria, para solicitarle a los Honorables Congresistas si aprueban la sesión informal.

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas: Así lo quiere la Comisión, Presidenta. Nos declaramos en sesión informal.

Representante de Víctimas John Jairo Romero Munevar: Gracias, señora Presidenta. Honorable Representante John Jairo González, por el espacio. Señora Ministra, yo soy muy puntual. Me presento, mi nombre es John Jairo Romero Munevar, actualmente soy uno de los Representantes de víctimas por el exterior ante la Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas. Mis preguntas serían las siguientes: ¿qué acciones tiene o -pro, pro-, proyectos el Ministerio de la Vivienda para las víctimas en el territorio nacional? Porque hasta el momento no he conocido al respecto.

Y la segunda es, ¿es una propuesta o una opción para poderlo trabajar con su Ministerio, es especialmente con las víctimas en el exterior que deseen retornar al territorio colombiano de una forma voluntaria? Si hay algunas acciones, o propuestas, o iniciativa, o incenti... o incentivar a estas víctimas para adquirir sus viviendas. Podemos hacerle ahí mismo dos proposiciones: una, la mejora de sus casas a aquellas familias o colombianos o colombianas que deseen retornar para invertir en ellas; dos, cómo adquirir también su vivienda para su, eh, para ellos mismos en caso de que deseen retornar al país. Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidente (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Después, tiene el uso... bueno, retomamos la sesión formal.

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas: Así lo quiere la Comisión, Presidenta. Regresamos a la sesión formal. Bueno, eh, continuamos con el uso de la palabra el Representante John Jairo González.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo: Muchas gracias, señora Presidenta. Gusto saludar a todos y a todas las presentes, compañeros de la Comisión Cuarta. Bueno, eh, viendo el balance que nos trae la Ministra, pues un balance interesante versus, eh, lo que teníamos en Gobiernos anteriores. Sin duda, hay un avance en cifras muy, demasíadamente positivo. Ahora hay que mirar en el tema de ejecución, y ahí es donde yo quiero concentrar un poco mi propuesta y mi preocupación, querida Ministra.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 028 - 2024 Martes 14 de mayo de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	16 de 23

Es cierto, nosotros, esta Comisión le ayudó a usted a que ampliara un poco, porque tampoco es que sea mucho. Usted divide el Presupuesto que se le dio de adición, en el déficit que tenemos de vivienda y eso es nada, eso se queda en nada. Cierto, pero que históricamente, se le dio recurso a un Ministerio que no lo tenía, que anteriormente jugaba era a hacer maromas. Ahora tiene un poco más de viabilidad para eso. Más, sin embargo, nosotros, desde las curules de la paz, siempre hemos sido muy reiterativos con usted, Ministra querida, y es en el tema de la posibilidad de trabajar esa oferta especial para municipios PDET, municipios más golpeados y afectados por el conflicto armado.

O sea, debemos de tener una línea específica, por lo menos especial, para atender a los Alcaldes y para atender las organizaciones que estén en el territorio para fortalecer eso. Y en lo segundo, es que también podíamos aprovechar el Presupuesto que tienen adicionalmente los municipios PDET, en su calidad de OCAD Paz y en la bolsa de OCAD, y también en el mecanismo de Obras por Impuestos. Venga, cómo hacemos equipo para que fortalezcamos las proposiciones de soluciones a vivienda para llegar a territorio.

Nosotros venimos de... de territorios muy hostiles, pero de territorios también con brechas muy grandes en, en, en desigualdad y acceso a vivienda. Y voy a colocar un caso en particular en 30 segundos, porque si no, la gente no me lo va a perdonar. Eh, en Caucasia había un proyecto que se llamaba de Retorno, el Retor. el Retorno a Caucasia, que cogía víctimas del conflicto armado de Caucasia y de Nichí. Esto lo veníamos trabajando con el equipo legislativo, eh, querida Ministra, pero no pudimos avanzar de a mucho, porque, llegábamos como a las... a las instancias donde se tomaban las decisiones, y es un proyecto que ya está liquidado, siniestrado.

Pero las víctimas se quedaron sin el subsidio de vivienda, y se quedaron sin el acceso de vivienda porque están pignorados allá, como si tuvieran el subsidio y no lo tienen. La Unidad para las Víctimas eliminó la carta cheque de ellos, y ellos entonces se quedaron sin carta cheque, sin subsidio, y hoy no pueden acceder a ningún otro subsidio. Entonces, mire el problema tan grande que tenemos. Es un montón de víctimas del conflicto armado que hay allá, que están reclamando soluciones. Bueno, no es ahí, entonces, ¿dónde es? El alcalde dice yo pongo el predio, yo ayudo, pero cómo entonces podemos coger a estas familias, y como ese caso, hay cientos de familias pidiendo solución. Que le llevemos al territorio las soluciones definitivas, para una familia que no tiene vivienda, llevarle una vivienda digna es una solución definitiva. Porque la comidita se la rebuscan, pero el arriendo, ¿cómo pues?

Entonces ese, ese llamado yo le hago. Arme una Mesa Técnica, colóqueme un delegado. Eh, eh, la persona que usted tiene para... para asuntos legislativos es muy buena, pero ella avanza hasta donde puede, pero de ahí para allá alguien, véala, por allí la veo, Anita. Pero, pero necesitamos alguien que sea diligente. Llegamos hasta aquí, de aquí para allá es con este, con aquel, con el otro. Y cuente con nosotros, Ministra, pero este es el año de ejecución y aquí no nos podemos equivocar. Muchas gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, Representante John Jairo. Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Eliécer Salazar.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos, tardes ya a todos mis compañeros. Saludo a la Ministra. Eh, primero, destacar, eh, el estudio juicioso del diagnóstico que hizo Ingrid, completado por, por Lili, de la situación de la ejecución del Ministerio de Vivienda, eh, y Agua Potable. Lo que debo decir, señora Ministra, es que debemos reconocer que usted es una persona bien intencionada y trabajadora. Eso sí hay que destacarlo porque la encontramos en cualquier territorio haciendo la tarea.

Pero en este caso de la Comisión Cuarta y de las Comisiones Económicas, señora Ministra, el meollo del asunto son los resultados, y en los resultados vamos rajados. Esa es la verdad. Hoy nadie puede decir que el Ministerio de Vivienda, va cumpliendo las metas porque no es cierto. Ahora rogamos a que

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 028 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 14 de mayo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	17 de 23
Legislatura 2023-2024				

se cumpla, porque para nosotros sí sería muy triste, cuando regresemos al 20 de julio decir que: vamos a recortarle al Ministerio de Vivienda Presupuesto para el 2025, porque no fueron capaces de ejecutarlo. Yo aspiro que eso no suceda, Ministra, y lo que digo, lo digo no para echarle vaina, sino para que pellizque a su equipo, porque es que usted solita es muy complicado.

Y yo he escuchado aquí a Ingrid que le faltan cinco (5), seis (6) altos funcionarios, y si eso es así, es gravísimo, porque las consecuencias, Ministra, no las sufrimos nosotros en el Congreso, no las sufre usted en el Ministerio, las sufre la gente más pobre de este país, que está esperando la oportunidad de un subsidio, está esperando la oportunidad de una vivienda. Pero lo que es más grave, Ministra, esperando la oportunidad de que se le invierta un recurso en acueducto y alcantarillado, o esperando la oportunidad, señora Ministra, de esos campesinos que viven en las laderas, en las montañas de la que nos producen los alimentos, de que les ayudemos con un subsidio de vivienda rural o un mejoramiento de vivienda.

Entonces nosotros aquí nos rasgamos las vestiduras, diciendo que del 2022 aprobamos 5.8 billones, y en el 2023 pasamos a 7.9 y en el 2024 9.8, y la triste realidad es que eso está, cierto, en la fiducia de los bancos, pero no en la ejecución ni en el pueblo. Así que mi intervención, Ministra, más que para echar vaina aquí, es pedirle el favor, que nuevamente revise qué está pasando con la ejecución de su Ministerio, porque los resultados no se están sintiendo en cada uno de los territorios de este hermoso país. Mil gracias, Presidente.

Presidente (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias, Representante Salazar. Tiene el uso de la... Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto: Gracias, Presidenta. Primero, eh, decirle Ministra que la conozco, sé de sus capacidades y que... y que efectivamente el reto del Ministerio de Vivienda, eh, pues no fue, no ha sido fácil, y no ha sido fácil porque pasaron varias coyunturas. Y lo digo, porque cuando empezó, eh, el, el Gobierno del Presidente Petro, había una deuda. Y había una deuda que esta Comisión le ayudó y dijo aquí: "se deben \$4,000,000,000.00 (cuatro billones de pesos)," porque prácticamente lo que nosotros aportamos como Comisión Cuarta fue, apagar la deuda que habían dejado, uno el Gobierno inmediatamente anterior, más otros Gobiernos. Usted menciona varias vigencias, yo tengo presente, eh, la, las últimas dos, del, del Presidente Duque y del Presidente, del Expresidente Duque y del Expresidente Santos que sumaban casi \$4 billones de pesos, Usted ya hoy lo muestra: casi, casi \$4 billones de pesos, la, la deuda de las vigencias anteriores. Cuando nosotros aquí dijimos "no puede quedar la gente que se le ha asignado los subsidios, eh, esperanzada con el subsidio, no, hay que, hay que darles el subsidio" y por eso el esfuerzo que hace, que hizo esta Comisión el año pasado en el 2023 en su mayoría fue para pagar esa deuda que estaba pendiente.

Teniendo en cuenta eso, que, que, que valoro además que el Gobierno ha sido responsable, respetuoso y no solamente pagó la deuda de los subsidios, sino que lo está haciendo rescatando los proyectos. Y a mí me parece muy bien que no solamente se, se han rescatado 5.300 viviendas y faltan rescatar 11.000 viviendas, y estoy segura que si se cumplen con las condiciones se van a terminar rescatando las viviendas y no perdiendo... y no perdiendo ese impulso. Entonces, me parece muy importante. Segundo, creo que, eh, usted tiene razón: hay que cambiar las reservas presupuestales por vigencias futuras, y presupuestalmente es un análisis completamente distinto.

Cuando yo tengo vigencias futuras, o de, de hecho, aquí discutimos, eh, eh, Doctor Guida, Representante Guida, aquí discutimos lo de los fondos y dijimos: "no más fondos," y no permitimos crear más fondos. ¿Por qué? Sencillamente porque al crear el fondo, ¿qué hace el Ministerio? Le traslada los recursos a una fiducia, cierto, que es la que maneja el fondo y ya ejecutó, ejecutó. Y dijimos aquí en esta Comisión: "no más," y no permitimos la creación de más fondos, excepto creo que el de deporte,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 028 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 14 de mayo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	18 de 23
Legislatura 2023-2024				

que creó, que se creó en el Plan de Desarrollo. Pero dijimos: "no más fondos," porque prácticamente lo que hacemos es generarle unos recursos al sector financiero, a través de las fiducias, razón por la cual creo que sí es necesario, que se haga, y, y es un análisis que se puede hacer en el Presupuesto de esta vigencia Ministra.

Hay que hablar con el Ministro de Hacienda y se puede hacer la modificación, para que no pase esto de las reservas. Tercero, yo creo que aquí hay un tema que nosotros no podemos desestimar y es lo que pasó con el COVID. Claramente con el COVID se generaron unas expectativas distintas y esas expectativas distintas hizo, que los constructores hicieran más vivienda. Razón por la cual, si usted saca 50.000 subsidios, que es la proyección que tiene, 50, 50, 50, pues yo le hago una propuesta, Ministra. Nosotros hoy estamos en una situación que necesitamos reactivar la economía del país.

Yo la invito a que, en lugar de haber dividido los 200.000 mil subsidios en 50, 50, 50, pues se haga un esfuerzo, para que en lugar de entregar 50.000 mil subsidios este año, se entreguen 70 y se haga una modificación, porque es que aquí, lo que dinamiza muchísimo el empleo y la economía es la construcción. Y entregar 70.000 mil subsidios que implicaría, que en lugar de que usted entregue 1.300 cada viernes, entregue 2.000 mil. Al entregar 2.000 subsidios cada viernes, claramente entrega 70.000 mil subsidios que van a dinamizar la economía. ¿Qué hace? Pues contrae la, la meta, contrae la meta. Es decir, usted va a cumplir la meta antes de finalizar el periodo del pre... del Presidente Gustavo Petro.

Pero adicional, eh, Ministra, ¿qué hace esta aceleración de asignación de, de subsidios? Si usted sigue con ese mismo promedio de 1.300 cada viernes, en octubre está terminando de entregar los subsidios, y ya, o a final de noviembre entrega los últimos subsidios. Pero eso simplemente es una sostenibilidad de unas viviendas. Yo le digo, viendo las cifras y reconociendo la gestión que usted ha hecho: yo la invito a que modifique la meta. No haga 50.000 mil subsidios. No alcanzan 50.000 mil subsidios. Sí de verdad queremos reactivar, mover el empleo y la economía. Aumente a los 70.000 mil, que es un poco el promedio que se hizo en el COVID, 67,000 mil, 70,000 mil subsidios, y se hizo el esfuerzo.

Claro, aquí hay una diferencia. Aquí no estamos subsidiando tasa, aquí estamos entregando el subsidio, pero, con el anterior Gobierno dijo: "no, para dinamizar, porque estamos en una situación difícil, pues, me arriesgo y hago las dos cosas." Ahorita no estamos con los bolsillos suficientes para subsidiar tasa, no, pero sí para aumentar los subsidios. Y yo la invito a que modifique esa meta, a que no haga 50.000 mil, sino 70.000 mil. A que suba a 2.000 mil, 2.300, 2.500 subsidios cada semana. Eso le dispara a usted el ejercicio y dispara el país. De verdad, creo que ese es uno, uno de los mecanismos, y usted modifica la meta, no, yo entiendo lo conservadora que es los: 50.000 mil y 50.000 mil. Y entiendo que se dividieron los 200.000 mil subsidios en los cuatro años, pero, pero no es la forma que necesitamos hoy.

Hoy, 2024, el país necesita mayor acele... aceleración, mayor rapidez y aumentar el número de subsidios para aumentar el número de viviendas. Esa es mi primera recomendación. Mi segunda recomendación, mi segunda recomendación es cambiar la demanda por la oferta en el tema de agua. Nosotros de manera histórica se espera que el ente territorial haga la solicitud, de que haga las técnicas, y el promedio es lo que usted dice: 12 a 36 meses. Eso es infame, inaudito, además de ineficaz. Entonces, si nosotros en lugar de esperar a que el ente territorial, porque usted tiene una capacidad técnica importante en el Ministerio, pues es que Planeación Nacional tiene identificados cuáles son los municipios, y usted también, cuáles son los municipios que más necesitan y los que no tienen ni agua, ni alcantarillado.

En lugar de esperar a que el ente territorial haga el proyecto y que se demore 36 meses, no, actuemos, al contrario. Que se construyan desde acá y que se establezcan cuáles son los requerimientos, hay una cofinanciación que puede dañar el proceso, pero hay que hacer el esfuerzo porque este es el Gobierno

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 028 - 2024 Martes 14 de mayo de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	19 de 23

que está mirando los lugares olvidados. Este es el Gobierno que le puso cuidado al agua potable. Así que, si este es el Gobierno que le puso cuidado al agua potable y que estableció que el agua potable es necesaria, no solamente para garantizar salud, sino para garantizar una mejor calidad de vida, pues ¿por qué no cambiamos la demanda por la oferta en materia de agua? en la construcción de proyectos.

Pero sobre todo porque hay proye... hay, hay entes territoriales, Ministra, que no tienen ni siquiera internet, que no tienen para venir a Bogotá, que no tienen los expertos para hacer los proyectos técnicos. Pues cambiemos la forma. Aquí hay que invertir el ejercicio, Ministra, porque de lo contrario vamos a seguir atendiendo las mismas, los mismos municipios que tienen la posibilidad y los demás que de manera histórica han sido olvidados, van a seguir olvidados. Entonces, yo sí creo que aquí hay que cambiar la metodología. No cambi... no, no, no sigamos con la misma metodología porque vamos a tener las mismas dificultades.

Y finalmente, eh, Ministra, yo tengo que decirle que, frente a las, frente a las expectativas que hay para dinamizar la economía: usted es la esperanza, usted es la esperanza que puede dinamizar este país. No solamente en empleo, nuevamente digo, sino en construcción. En, en, en la construcción mueve todos los sectores, todos los sectores, y de esta manera modifiquemos esa asignación de, de subsidios. Y un poco, eh, frente al, a la observación que de manera juiciosa hace la Representante Ingrid, yo le digo, Ministra, en las respuestas que nos dieron a los cuestionarios y a las, unas preguntas adicionales que hicimos, el Ministerio dice: "*desde el 7 de agosto del 2022 a hoy se han tenido 18 renunciaciones de personas de libre nombramiento y remoción, y se han declarado insubsistentes 7.*"

Eso significa que el 34% de estos, es, es libertad. Es decir, yo digo claramente: una persona que llega a administrar, administra con las personas que sienta confianza. Lo que no puede es dejar los cargos vacíos, yo no le cuestiono que los eche, sí, no le cuestiono que los eche, porque si yo llego asumir un cargo de dirección, pues echo a todos los que hay de libre nombramiento y remoción, excepto, que allá alguien que tenga la memoria histórica y lo necesite, pero lo contrario, yo trabajo con la gente en la que confié, lo que no puedo es tener unos desocupados, porque entonces el...

Presidente (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Continúe, por favor, un minutico nomás.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto: Gracias, Presidenta, porque para todos estos retos, porque también, Ministra, es un Ministerio que venía manejando a lo más, a lo que más llegó fue a \$2 billones de pesos, \$3.9 billones de pesos. Está manejando 9, 9 con la misma capacidad técnica y, fuera de eso, con cargos desocupados. No haga rápidamente esos procesos de selección y escoja la mejor gente, que en la que usted confíe para sacar adelante estos proyectos y modifique, nuevamente le digo, la meta de subsidios, modifique la meta que eso cambia, cambia el dinamismo del Ministerio. Y le vamos a ayudar, con el Ministro de Hacienda, para que cambiemos reservas por vigencias futuras. De esa manera se miraría distinta la Ejecución del Presupuesto de este Ministerio. Gracias, Presidenta.

Presidente (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, compañeros. Tenemos Plenaria a la una, entonces las intervenciones de los compañeros, lastimosamente, tenemos que acortarlas. Máximo 2 minutos, por favor, para que sean muy concretos. Tiene el uso de la palabra la Representante Gloria Liliana Rodríguez.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia: Gracias, Presidenta. Gracias, Ministra, por su informe y dos puntos adicionales. Uno es que yo hago parte de la Comisión Accidental de Obras por Impuestos. El día jueves sesionamos acá, desde la Comisión Sexta, donde se invitaron, eh, 7 Ministerios. Todos dieron un informe, el cuestionario que se dio hacia el Ministerio de Vivienda. Umm, eh, quiero decirle, Ministra, que cada uno de los Ministerios alzó la mano, menos el suyo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 028 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 14 de mayo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	20 de 23
Legislatura 2023-2024				

Entonces, yo dije, sírvase, secreta... eh, Coordinador, decir si acá está el Ministerio de Vivienda. Obviamente sí estaba, pero brilló por su ausencia. Para que hable con ellos, en ese orden de ideas, quiero decirle que Obras por Impuestos recibió desde el año 2019 en el Ministerio de Vivienda, 128 proyectos, de los cuales solo cumplieron con los requisitos 33, y en mi Departamento Cundinamarca solo se ejecutaron 3.

Quiero decirle, Ministra, que en el año 2018 se expidió una resolución donde el Ministerio de Vivienda, eh, viendo todo esto, tendría y asumía un acompañamiento para los Alcaldes, para enseñarles, porque es que hoy, por eso estamos fallando, sí. Eh, y darle un seguimiento a todos estos proyectos, el cual también hicimos la pregunta y no se ha ejecutado, ¿el año 2018 expidió una resolución para definir los requisitos y la presentación de la viabilidad de los proyectos?, entonces, esto es una herramienta divina para que la, eh, ejecute. En otra forma, eh, sí, Presidenta, pido a la Mesa que, por favor, no cite... no citemos más a los Ministros hasta cuando llegue el Ministro de Hacienda, ¡sí! Para que nos diga. Hoy sí, está muy, como muy equilibrado los informes que suben desde el Ministerio, ah, de la ejecución de los Ministerios, pero lo que pasó con la Ministra de Agricultura fue tenas, muy por debajo, lo que el Ministro de Hacienda con sus funcionarios sube a la plataforma, y eso está cre... eso crea una alarma impresionante. Deben de hablar el mismo lenguaje al menos para que cuando lleguen acá, uno dice: "Ah, bueno, está igual," pero usted sigue estando un poquito por debajo, pero Ministerio de Agricultura estaba súper por debajo. Entonces, está creando alarmas, cosas que no sabemos si el de, el de Hacienda es el de verdad o el de los Ministerios. Gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: A usted, Representante. Tiene el uso de la palabra Gildardo Silva Molina.

Honorable Representante Gildardo Silva Molina: Gracias, Presidenta. Primero, hacer la observación de que previamente se establezca el tiempo de intervención, porque entonces unos Honorables hablarán media hora y los otros hablaremos 2 minutos. No me parece justo y eso no desmerita la posición de Olga Lucía. Yo me recojo en la exposición, eh, interesante que ella ha hecho de valoración del trabajo del Ministerio, pero hay que ser justos en, en el otorgamiento de la palabra.

Segundo, quiero brevemente decirle que efectivamente la Ministra viene con un fardo, con una carga de 9 años, que no hace fácil su tarea. Sin embargo, estimo que las cifras que se han mostrado, que, no son despreciables, creo que viene trabajando en la dirección correcta, creo que hay mucho por hacer. Me parece que las cifras que la Congresista Ingrid ha presentado no se pueden desdeñar en lo absoluto, eh, es una presentación un poco diferente, pero creo que, que vamos por buen camino, me parece a mí. Creo que -el presu- el Ministerio tiene hoy unos recursos mucho más voluminosos que en pasado, y eso nos obliga a ser eficientes. Yo acompaño, ciertamente la, los requerimientos que ha hecho el Presidente Petro de: reclamar de nuestros funcionarios eficiencia y calidad en el desempeño del cargo. Y creo que la Ministra lo viene haciendo bien. Quiero destacar, eh, tu intervención que hizo en Cali este fin de semana en el tema de afrontar los temas de la vivienda.

Eh, me parece que hay que superar un poco, sin ser enemigos, hay que superar operadores que, en el camino, en cierta manera, se constituyen en una traba... o se quedan con los recursos del estado en una pobre ejecución de los problemas de vivienda. Creo que hay que ir a la comunidad, creo que hay que ir a los operadores sociales, a las Juntas Comunales, a las asociaciones cívicas, para desarrollar programas de vivienda de interés social y, sobre todo, programas rurales que algunos Congresistas reclaman con tanta urgencia. Yo creo que el mejoramiento de vivienda rural debe hacer parte importantísima de la gestión del programa de vivienda de la Ministra. Muchas gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: A usted, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Hugo Danilo Lozano.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 028 - 2024 Martes 14 de mayo de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	21 de 23

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento: Presidente, gracias. Bienvenida, Ministra, y estimados Representantes. Mire, Ministra, para recordarle un par de cosas: el año pasado usted visitó el Departamento del Vaupés. Fuimos a mirar el basurero a cielo abierto y fuimos a mirar un lote donde se iba a construir un proyecto para el manejo integral de los residuos sólidos. Ministra, yo quisiera saber en qué va eso, cuál es el avance de esa visita y cuándo vamos a tener una posible solución. Usted sabe que Mitú es la capital del Departamento y tenemos problemas también en el tema de la planta de tratamiento de, de, de residuos de aguas residuales y las plantas de tratamiento de agua potable.

Eso, Ministra, para que nos dé un informe al respecto. Ya en el tema de vivienda, Ministra, los Departamentos con mayor déficit habitacional son los Departamentos de Vichada, Guainía, eh, Amazonas, Vaupés, a veces ni lo registra el DANE. Qué tristeza que ni siquiera el DANE tenga cifras de, de, de este déficit y cifras de pobreza en el Departamento. Entonces, lo que queremos, Ministra, es que, el, el Ministerio haga un proyecto de vivienda tipo. Yo miraba en febrero cuando usted fue al Guaviare a inaugurar unas viviendas, eh, mixtas, creo que fueron 160 (ciento sesenta) viviendas para unas comunidades de esa Región. El Vaupés comparte las mismas similitudes, Ministra. Sí hay un proyecto tipo de vivienda, no esperemos a que nos presenten el proyecto.

Yo estoy de acuerdo con la Representante Olga Lucía, tenemos que cambiar la metodología. Esos Departamentos nunca van a tener la capacidad técnica para presentar un proyecto de vivienda y que, nos lo avalen, y nos lo, y nos entreguen los recursos a nivel nacional. Haga el proyecto tipo y dígame: voy a entregarle al Departamento del Vaupés 500 (quinientas) viviendas, al Amazonas 200 (doscientas), ya con un proyecto organizado. Según la Presidente de Camacol, dice que por cada unidad habitacional se generan 2 (dos) empleos directos y 2 (dos) indirectos. Una vivienda que se deje de construir genera cuatro desempleados más en este país, Ministra.

Y nosotros le estamos pidiendo Ejecución Presupuestal, porque es que el Ministerio de Vivienda, la construcción, genera 1.5 (uno punto cinco) millones de empleos en este país, le aporta 1.6% (uno punto seis por ciento) al PIB Nacional. Por eso es que todos estamos aquí pidiéndole ejecución y mayor celeridad en esos proyectos en nuestras regiones. Pero al contrario de lo que usted nos dice hoy acá y lo que nos decía la Representante Citante, pues uno lo que ve son en noticias, que lo desengañan a uno de la realidad que a veces el Gobierno pronuncia en las diferentes regiones.

Lo que quiero decir es que hay mucho discurso y muy poca ejecución en la realidad de los territorios. Por ejemplo, Camacol dice que en ventas de viviendas el último trimestre de este año, ha sido el peor en los últimos 15 (quince) años. Una cosa es la construcción y otra cosa son las ventas, pero todo el sistema está integrado y eso repercute en la generación de empleo y en el crecimiento económico de este país, Ministra. Yo respetuosamente le quiero pedir que ponga los ojos en el Vaupés, ayudémosle a las regiones de la Amazonia y la Orinoquía, que son esas regiones que usted misma estaba diciendo que hace mucho tiempo los Gobiernos anteriores, no hacían inversiones en estas regiones. Que sea una realidad, Ministra, es el favor que le queremos pedir. Muchas gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: A usted, Representante Danilo. Una moción de orden por parte del Representante Modesto Enrique Aguilera.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Presidenta. Eh, buenos, buenas tardes para la Ministra, para todos los funcionarios, para los Congresistas que han intervenido. He venido siguiendo, a pesar de que llegué ahora, eh venido siguiendo, las intervenciones de la Ministra y de cada uno de los Congresistas en esta Comisión. La moción de orden va dirigida para que, señora Presidenta, como faltan apenas 6 minutos para que se cumpla la hora de la iniciación de la Plenaria, yo quisiera que esta Comisión siguiéramos en la próxima sesión oyendo a la Ministra.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 028 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 14 de mayo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	22 de 23
Legislatura 2023-2024				

Aquí hay, aquí hay Parlamentarios que tienen unas quejas muy importantes sobre el Ministerio de Vivienda. Este es un Ministerio que tiene una importancia no solamente para el Gobierno que preside el Presidente Petro, sino para todo y cada uno de los ciudadanos colombianos, porque es, eh, la, el cumplimiento de una política que no solamente satisface los derechos fundamentales de las personas, como es la vivienda de interés social, e igualmente un... el alcantarillado y el agua potable.

Que hoy nuestros municipios de la Región Caribe no tenemos, y aquí, señora Ministra, a pesar de que usted ha hecho una, una disertación sobre cuánto ha ejecutado el 2%, usted pide vigencias futuras. Mire, Ministra, su equipo de evaluadores parece que no existiera, no hay una evaluación de un proyecto de la Región Caribe. Cada vez que uno va allá, no tiene uno con quien hablar porque parece ser que son, son personas, pues, sin rostros que no, no, no atienden a los Alcaldes, y los Alcaldes, todos los Alcaldes se quejan sobre ese aspecto. ¿Por qué? Porque los Alcaldes de sexta categoría, que tienen escasamente un Presupuesto de \$30,000,000,000.00 (treinta mil millones de pesos) y el 80% es destinación específica, no tienen para poder pagarle a unos técnicos que les cobran \$100... \$100,000,000.00 (cien millones, \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos) por la elaboración de un proyecto de cualquier orden en el Ministerio.

Y nosotros lo dijimos cuando discutimos el Plan de Desarrollo y le decíamos al Director de Planeación en ese momento que, por favor, que el equipo técnico, Doctor Salazar, que ellos contratan, por favor, que fueran por lo menos personas de las regiones, para que tuvieran la interlocución con esos Alcaldes que no tienen los recursos necesarios, ni tienen la capacidad técnica para poder formular un proyecto con ustedes. Por eso es que se demoran, señora Ministra. Entonces ábrales la puerta a los señores Alcaldes de sexta categoría y le puedo citar muchos, le puedo citar muchos aquí de toda la Región Caribe, desde La Guajira, hasta Córdoba, donde ellos llegan y nadie sabe quién los va a atender.

Entonces a mí me parece importante eso. Nosotros destinamos recursos en el Plan de Desarrollo y en los Presupuestos, para que esos técnicos pudieran estar en territorio. Entonces, señora Ministra y señora Presidenta, yo sí necesito... pueda seguir, pueda seguir, porque es importante que la Ministra oiga con suficiente tiempo a todos los Parlamentarios que representamos a la Región Caribe. Muchas gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: ¿Cual repli...? A ver, señor Modesto.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: No, no, esto es aquí con, con, mire, sobre eso, Doctor Guida, efectivamente yo soy una persona de las más cumplida, porque tengo una responsabilidad en la Mesa Directiva y me tocaba a mí dirigir, y por eso llamé a la Secretaria y les pedí excusas igualmente. Pero yo llegué ahora, es para decirle que necesitamos, porque yo sé que aquí le van a dar 2 o 3 minutos y no es suficiente para que usted exponga, lo que usted oye en los territorios de los Alcaldes. Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidente (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: A usted, Representante Modesto. Dénmele agüita, por favor, eso, Representante.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce: Gracias, Presidenta. Señora Ministra, buenas tardes, compañeros. Simplemente para pedirle, eh, señora Presidenta, que excuse al Partido de la U, que tiene una bancada desde las 12:30 y ya cruzándose con la Plenaria. Le solicito a usted el favor que nos excuse y, como aparentemente se va a votar la proposición de continuidad, pues entonces yo le pediría, que a nosotros dos nos permita retirarnos. Muchas gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Bueno, en aras, eh, de la moción de nuestro Representante Aguilera, eh, de la reunión que tiene la bancada del Partido de la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 028 - 2024 Martes 14 de mayo de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	23 de 23

U y teniendo en cuenta también la observación del Representante que nos manifestó que el tiempo era muy limitado, entonces póster, eh, vamos a continuar, eh, el debate de control político en la siguiente sesión, eh, con la Ministra Catalina. Muchísimas gracias de todos modos por su puntual asistencia, Ministra, y de todos sus asesores y compañeros. Secretaria, siguiente orden del día. Punto del orden del día. siendo la 1:05 damos por terminada la sesión.

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas: Así es, Presidente, se levanta formalmente la sesión.



MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
Vicepresidente



DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General